

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43747 CÓRDOBA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Córdoba (antiguo Instancia nº 9), anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 335/2014 referente al deudor Promociones Inmobiliarias Cordopromotora, S.L., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Asimismo, se ha presentado informe de evaluación de la propuesta anticipada de convenio.

Dichos documentos pueden ser examinadas por los interesados en la oficina judicial del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Córdoba, 11 de septiembre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140061600-1